

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTANº 149 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2012**

Siendo las 17,41 horas el Presidente (S) del Concejo municipal, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras, Héctor Aguayo Lorca, Marcelo Moreno Bobadilla y Mauricio Carrasco Pardo. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Tabla; 1) Ficha Electrónica y Mapa Registro Comunal de Personas con Discapacidad.

Con la venia del Concejo Municipal tiene la palabra la Secretaria Municipal y Coordinadora de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad.

S. Municipal: Nosotros como Unidad de Secretaría Municipal nos planteamos como una de nuestras Metas de Mejoramiento de Gestión el diseño de un mapa digital para poder identificar, ubicar y localizar a las personas en situación de discapacidad de la comuna de Quintero, incluyendo la zona rural y urbana lo que va a permitir conocer quienes son, donde están, los grupos de edad, quienes eran sus vecinos, cuales eran sus organizaciones que están a su alrededor para poder planificar y diseñar planes de mejoramiento para brindar opciones de una verdadera integración e inclusión a lo que es la comunidad y de todo lo que es el ámbito de la inserción laboral, educacional, microemprendimiento, cultural, recreación y también poder incorporar a estas personas en el Plan de Emergencia Comunal ante catástrofes naturales u otras.

En esta oportunidad se logro establecer redes de apoyo, nos contactamos con la Carrera Informática Biomédica del DUOC, hoy están los jóvenes: Simón Olivares Quinterano y Mauro Sierra, nos ayudaron hacer este trabajo, es un trabajo de conjunto. Hoy día, estamos en marcha blanca del sistema.

Los voy a dejar con ellos para que expongan porque además idearon una Ficha Clínica para poder identificar a las personas.

Sr. Simón Olivares: Muy buenas tardes a todas las autoridades presentes comentarles que mi compañero es Mauro Sierra Llaillaino de la comunidad de Llay-Llay, como varios me conocen soy Simón Olivares Vegas, Quinterano, nacido y criado, estudiamos Informática Biomédica en el DUOC de la sede de Valparaíso, estamos cursando nuestro cuarto año y octavo semestre. Nos tocó hacer un proyecto que si viene cierto nosotros no teníamos conocimiento alguno de este tema, sobre todo de la discapacidad y después nos vinimos a dar cuenta de que era un proyecto innovador y de impacto comunal tanto para la comuna de Quintero como para toda la región en realidad.

El proyecto de título se denomino como Sistema de Georeferenciación, Registro y Atención de Personas en Situación de Discapacidad.

La Georeferenciación es el poder localizar a una persona u objeto en este caso la Georeferenciación va ligada a estas personas con dicha situación.

Sr. Mauro Sierra; Las estadísticas de la población de Quintero según el Censo del año 2002 son 21.174 personas porque no hay una estadística todavía de este año porque todavía se están tabulando resultados, pero hay una proyección que se estima para este año 26.189 personas con crecimiento del 23,69%.

Como estadísticas nacionales podemos nombrar que en Chile uno de cada ocho personas vive con algún tipo de discapacidad. Uno de cada tres hogares cuenta con un miembro de su familia con una situación de discapacidad. Una de cada siete mujeres tiene discapacidad, mientras que uno de cada nueve hombres posee alguna condición de este tipo.

Esta comuna es de 26.189 habitantes la cantidad de personas en situación de discapacidad, ronda aproximadamente las 3.200 personas, siguiendo estos patrones nacionales, la zona urbana presenta 2.660 personas en dicha situación, mientras que la parte rural se cuenta con aproximadamente 540 personas.

Sr. Simón Olivares; Dentro de la razón histórica donde nosotros estamos ejerciendo nuestro proyecto es la Oficina de Atención de Personas con Discapacidad donde reinicia su funcionamiento en febrero del año 2010, se hizo necesario contratar a nuevos profesionales del rubro para poder ejercer esta oficina y quiero hacer hincapié en este sector porque al uno tener oficina, departamento o cosas nuevas, más son las necesidades, entonces por eso que se vieron en la necesidad de contar con apoyo extra de su oficina, es por eso como les comentaba que surgieron nuevas problemáticas. Cuales fueron: la diversidad de registro en el sistema de las personas en condición de discapacidad, la poca organización y el desconocimiento de la ubicación de estas personas y además la pérdida de recursos, en este caso el tiempo que perdían al buscar atenciones realizadas con anterioridad.

El sistema propuesto cuenta por tres módulos: Módulo de Registro, Módulo de Georeferenciación y el Modulo de Atención.

Sr. Mauro Sierra; El Modulo de Registro tiene por objetivo tener un registro oficial y concreto de todos los discapacitados de la zona, permitiendo de esta forma el orden y optimización de recursos en beneficio de la Municipalidad y de la Oficina y por consiguiente de las personas.

Las causas del porque se crea este módulo es la recapitulación de los datos demográficos de una población objetiva, pérdida de lineamientos políticos y sus objetivos con cambio de autoridades, registro con letras ilegibles, esta es la causa principal y gran volumen de registro en papel, y como consecuencia tenemos datos no verídicos, pueden ser domicilios erróneos, cambio de vivienda, cambio de ciudad, personas fallecidas que se incluyen en los programas a beneficios o personas rehabilitadas que aún permanecen en estos registros, dificultad e incomodidad al trabajar debido a los grandes volúmenes de papel, carpetas y registro y por consiguiente la pérdida de estos registros, desconocimiento de existencia de paciente en condición de discapacidad y una pérdida de tiempo al buscar, crear o modificar estos registros.

Nuestra propuesta que realizamos fue generar una Ficha de Registro Electrónico para la inscripción de personas en situación de discapacidad.

Sr. Simón Olivares; El módulo de Georeferenciación, debemos trabajar con las cartas de inundación que entrega el SHOA y propiamente tal, la institución marítima están revisadas y protocolizadas.

La idea es implementar un mapa digital que indique la ubicación de estas personas incluyendo las zonas rurales de la comuna, están el proyecto en si se va a trabajar por unidades vecinales para si generar una sensibilización en la Unidad Vecinal , vamos a trabajarlo como nivel vecindario y ese nivel vecindario como poseen Juntas de Vecinos, en cada una de ellas, una vez implementado el sistema se reúne a la Junta de Vecinos y poder saber que por ejemplo, el Concejal Sr. Fernández en la casa del lado vive una persona postrada. Lo ideal es cuando se ejercen el programa de catástrofes naturales poder en este caso el Concejal, pueda ir en ayuda a esta persona que vive al lado que esta en situación de discapacidad.

El objetivo es identificar territorialmente a estas personas logrando obtener una ayuda social para éste, una ayuda tanto de personas, habitantes de la comuna de Quintero tanto como por ejemplo, un proyecto de urbanización para la zona.

Entre las causas tenemos: la poca actualización de los datos, la gran cantidad de registro de estas personas, los cambios gubernamentales, la falta de sensibilización hacia las personas con esta condición, además de una falta de interés que posee la población en general tanto a nivel comunal como a nivel de país, existe mucha falta de interés en esta búsqueda y además la existencia de catástrofes que abundan últimamente en nuestro país.

Las consecuencias, las pérdidas de tiempo, la salida de terreno, como ya me imagino que deben saber, la Oficina cuenta con salidas a terreno, a domicilio para la atención de estas personas que están como por ejemplo, postrados. Por ejemplo, un furgón que va a atender a estas personas que va con paramédicos, kinesiólogo o la persona que vaya a cargo no pierda tiempo ni recursos económicos en ir a una casa donde esa persona ya no viva. Eso es lo que nosotros queremos erradicar. Además, como consecuencia no se cuenta con un conocimiento sectorizado de las personas, el bajo interés de prestar ayuda de los vecinos y en caso de emergencia o catástrofe se podrán perder vidas innecesariamente y además puede acrecentar la discapacidad de esta persona.

La propuesta realizada es la creación de un mapa digital sectorizado según unidades vecinales como lo dije anteriormente u otra especificación que incluya marcadores con cada paciente.

Sr. Mauro Sierra; El tercer módulo, es el Módulo de Atención que la idea de esto es digitalizar los formularios que se emplean en este momento para la atención de las personas con discapacidad, identificar personas, fechas, motivos, resultados de atención y con esto poder llevar un seguimiento de estas personas, las causas como al igual que en los otros dos módulos, la principal, letra ilegible, el gran volumen de documentos en papel, la lenta búsqueda y actualización de fichas anteriores.

Como consecuencia nos encontramos la duplicidad o falta de atención a las personas, duplicidad o falta de beneficios y la carencia de seguimiento adecuado es por eso que proponemos diseñar una ficha electrónica que permita recopilar la información de las visitas, las atenciones y el seguimiento de estas personas.

Sr. Simón Olivares; A modo de conclusión de este proyecto es que es un sistema informático para el beneficio de la Oficina que esta implementada en esta Municipalidad, además esta dirigido directamente a una mejoría en la calidad de atención de estas personas con dicha situación, el sistema permitirá optimizar recursos de tiempo y económico y además facilitaría el trabajo de los usuarios de la oficina.

Sr. Mauro Sierra; Lo otro seria lograr obtener la ubicación exacta de las personas, se podrá sensibilizar a la sociedad frente a la situación a diario de la discapacidad, tener registros

concretos de estas personas, mantener un seguimiento adecuado de las atenciones realizadas y poder recopilar la información para mejorar la organización de la comuna.

Sr. Simón Olivares; Eso sería nuestro anhelado proyecto.

Sr. Alarcón; No voy a hacer preguntas, sino que voy a felicitar en realidad más que nada por el buen trabajo que sea hecho mientras estaba viendo esta exposición, se me vino a la mente de un incendio que ocurrió en Valparaíso, siendo Valparaíso una ciudad bastante grande, falleció un señor quemado en una casa porque el vecino no tenía idea que viviera un postrado. Esto demuestra el interés que hay en nuestra comuna de realizar este tipo de cosas. Por eso felicito a la Sra. Yesmina Guerra por el buen logro y si esto se logra va a ser mejor todavía. Los felicito una vez más.

Sr. Moreno; Quiero hacer un aporte. Me imagino que ustedes ya lo saben porque están trabajando, saben lo que pasa, en el buen sentido, cuando presentas cualquier trabajo es importante hacer definiciones, primero, y una definición que faltó fue la definición de Discapacitados porque la gente que esta mirando no sabe, clasificarlo y lo que mencionaba también el Concejal, hay distintos tipos de Discapacidad, se tiene que clasificar y de acuerdo a eso, decir a que vamos a sobre qué área vamos a trabajar.

Segundo, la utilidad del trabajo es excelente, básicamente es clasificar a la gente, poder ver que solamente necesita la ayuda del vecino, a lo mejor hay otro que esta postrado va necesitar la ayuda de un móvil, que hay que coordinarlo con la Oficina. Esa es la idea fundamental.

Lo otro mantener un archivo actualizado cada tres o cuatro meses, hay una persona para cambiar de discapacitados, a veces una alta o esa discapacidad va ir avanzando va a terminar una situación de postrado. Esa persona en situación de postrado ya no va a tener la ayuda del vecino va a necesitar un móvil. Es un comentario de la utilidad del trabajo que nosotros tenemos.

Es de mucha utilidad, es excelente.

S. Municipal; En el trabajo se tiene el la definición, Discapacidad, no es que la persona físicamente tenga discapacidad sino que es el entorno, las barreras que nosotros le ponemos a la persona.

Hay distintos tipos y grados de Discapacidad: visual, sensorial, física, mental no cierto puedo ser temporal o permanente. En la categoría de las personas en situación de postrados, están los severos y los no severos.

Tenemos la definición y las clasificaciones de las discapacidades. Señalar que es el Compim el organismo que califica la discapacidad. Hoy día, el Compim bajo los principios de la inclusión e integración, ó sea, la evaluación va en el ámbito laboral, escolar y social.

En relación con las ayudas técnicas la persona tiene que incorporar para su mejor desempeño en estos ámbitos, producto de eso es la evaluación que hace el Compim porque distinto es una persona que es discapacitada y no tiene audífono a la persona que es discapacitada y tiene audífono, es diferente el acceso a la inclusión o integración de la persona.

Cuando hablamos de la persona discapacitadas incluimos también a los niños de los colegios de Educación Especial como también a los escolares del Programa de Integración Escolar, ó sea toda la población niños y adultos.

Sr. Moreno: Las gente tiende a pensar que discapacitados es solamente las personas que andan en silla de ruedas o que no camina.

Sr. Simon Olivares; La definición que tenemos es la siguiente: Discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales o sensoriales de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras del entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

S. Municipal: Esa es la definición.

Sr. Castillo: A lo que menciono el Concejal Sr. Alarcón, también felicitar porque el día antes de la Teletón, no se si vieron un programa donde hablaba lo que tu estabas diciendo, hace diez años hacia atrás, la gente ocultaba sus familiares que tenían discapacidad. El vecino no sabe que en esa casa vive un discapacitado, entonces es bueno lo que se esta haciendo.

Sr. Simón Olivares: Por eso que nosotros también quisimos trabajar con este factor de las Unidades Vecinales y Juntas de Vecinos porque es como la única forma de tener como concentrado nuestro público objetivo.

Sr. Castillo: Las juntas de Vecinos también tienen su catastro.

Sr. Moreno: Por eso que ellos lo van hacer lo van a sensibilizar.

Sr. Castillo: Crear en la Junta de Vecinos, como dice el Concejal Sr. Moreno, no van a ver móviles y van a ver pacientes que requieren. Claro una red de apoyo con los mismos vecinos, de ahí mismo salga, que un vecino que tenga un furgón pueda subir un paciente que lo pueda llevar.

Sr. Fernández: Se tiene alguna idea.

S. Municipal: Hoy día, ya tenemos un servidor que la Municipalidad ya adquirió para estos fines, tenemos que hoy día, empezar con la marcha blanca al sistema.

Sr. Fernández: ¿La Ficha ya esta diseñada?

S. Municipal: Esta en la página, la ficha esta diseñada.

Sr. Moreno: Del punto de vista de la Geor4efrerenciacion y todo lo demás, pueden quedar unas zonas de evacuación porque no todo el mundo se va a adecuar al Hospital. Frente a una ocasión de tsunami por ejemplo, en Loncura, la Junta de Vecinos que esta más cercana de la carretera que debería, si es que no esta en la costa de inundación esa es la que serviría, que esa organización este preparada ya sea con camilla o con un móvil que pueda trasladar a las personas que estén en situación de discapacidad que ellos saben que existen y que tienen que ser tratadas.

S. Municipal: Esa es la idea.

Sr. Castillo: El Hospital se traslada a la sede de la Junta de Vecinos que esta en la calle San Martín con Baquedano.

Sr. Moreno: Siempre y cuando exista riesgo de tsunami.

Sr. Simón Olivares: Además que nosotros hicimos como dos pack, en uno, porque tuvimos que hacer dos temas, tuvimos que diseñar una página Web y justamente debemos hacer junto a esta oficina y como decía anteriormente hay gente que no se informa, el chileno peca de no informarse, entonces esta página que esta en desarrollo, pero al menos esta una idea de lo que vamos hacer.

En la página esta la misión, las actividades que realiza junto a una galería de imágenes integradas, los link de interés, que queremos poner en este sector, como el Senadis para que la gente también se vaya informando de las redes que tenemos.

Presidente (S): Al ver la presentación, hay un dato que no es menor, habla de 3.200 personas en la comuna que están en situación de discapacidad.

Sr. Castillo: Y en el sector rural son 540 personas que es difícil de sacar a esas personas.

Presidente (S): Significa que es un tema serio, relevante que hay que tomarlo con bastante altura de mira y ponerle énfasis en el tema.

Sr. Moreno: Hay que hacer una clasificación porque desde el punto de vista de lo que estamos hablando, hay discapacidades menores y discapacidades mayores, hay toda una clase de datos o sea de acuerdo al apoyo que uno le va a dar tiene que estar establecido.

Sr. Simón Olivares: Efectivamente el registro esta diseñado de tal forma que se van a agregar porcentaje de discapacidad.

Sr. Aguayo: La verdad que he venido siguiendo desde su creación la labor que esta desarrollando la señora Yesmina con el tema de la Discapacidad, me parece que ha sido un gran aporte al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Tengo el caso de un vecino cercano, desde que esta yendo la gente de la Discapacidad a verlo es un señor solo, que indudablemente le han mejorado su vida. La verdad que hoy en día, tiene ganas de vivir, hasta hace un tiempo atrás estaba solito en su casa, quería puro morirse etcétera. Esto indudablemente le ha cambiado la vida.

Sr. Fernández: Especialmente en esta época aunque suene muy fuerte, muy feo lo que puedo llegar a decir el tema de las capacidades especiales termina siendo como una moda, especialmente en esta época porque todo el mundo habla de eso, ve los reportaje en la televisión de eso, deja de ver los reality un rato, se pone a ver este tipo de cosas, pero la proyección que puedas dar a este trabajo de materializarse en trabajos concretos lo que los chiquillos como estudiante en practica están haciendo acerca de diseñar una Web de acceso a los discapacitados, el tema de las fichas clínicas de clasificación, es un trabajo serio y ese es el trabajo que se felicita de verdad, con mucho sentido, así que mis felicitaciones a todo el equipo señora Yesmina encargado a su persona.

Presidente (S): Yo también quiero felicitar a los jóvenes, por un lindo trabajo

Sr. Fernández: Felicidades chiquillos.

Sr. Carrasco: Solamente sumarme al gran trabajo, es súper importante hoy día, si bien esta Oficina que tiene a cargo la Sra. Yesmina, ha sabido llevar, pero también hay casos que no le han llegado a todos entonces, la ficha que ustedes están hoy en día mostrándonos es de vital importancia para llevar lo que ustedes pretenden, que es tener identificados a cada uno de los discapacitados de esta comuna y también me sorprende por las cifras, creo que es un tema que hay que ponerle mucha atención en el tema de los recursos.

Sr. Moreno; Sabe lo que pasa es que la discapacidad ha ido aumentando no disminuyendo porque hay un gran factor que es una epidemia que nosotros en términos médicos se llama la epidemia en términos actuales que son los accidentes de tránsito donde hay una gran cantidad de gente lesionadas. Esa gente que era normal pasa a ser discapacitadas por la alta velocidad. Los discapacitados no van a disminuir van a aumentar, entonces, en la medida que nosotros como municipio y como comunidad estemos preparados para apoyarnos, van a tener una mejor calidad de vida a pesar del daño que están recibiendo producto de sus accidentes o de sus enfermedades. Hay que pensar que se no se va a achicar sino que se va a aumentar.

S. Municipal, Lo otro el gran porcentaje de Discapacidad obedece a problemas de salud como la obesidad, diabetes, falta de controles médicos, la falta de cuidados.

Sr. Carrasco; Lo que dice el Concejal Sr. Moreno también con mucho respeto, sin la atención médica lo que uno ve a diario, los discapacitados a mí me da la impresión con lo que hoy día, es un tema mayor que se está viviendo van bajándolo si me equivoco, para que no suene tan fuerte, la gravedad de la discapacidad, pero sigue siendo discapacitado entonces por lo tanto, el parque aumenta uno podrá sacarlo, la persona postrada puede bajar, con ayuda puede sacarlo, pero sigue siendo discapacitado.

Sr. Fernández; Hoy también está la obligación y la visión de las Municipalidades, recuerdo una discusión re grande cuando tuvimos cuando llegamos el primer año de 2009 cuando se hicieron una gran serie de veredas en que no se hicieron por ejemplo la subidas para la Discapacidad, entonces si los municipios que es el ente local llamado a generar las políticas públicas no está al detalle en esas cosas puedes fregarle la vida a una persona con capacidades especiales.

Sr. Simón Olivares; Es uno de los objetivos que está inserto en este proyecto.

Sr. Fernández; Entendemos que la planificación y la edificación antigua, es antigua la que hay que ir modificándola de a poco, en ese minuto se hizo una decisión nueva y no se fijaron.

Presidente (S); Hay que incorporarle esto.

Sr. Moreno; El acceso de discapacitados en silla de ruedas.

Sr. Carrasco; Saben lo que pasa esta información que traen los chiquillos son datos duros, hay que cambiar un poco la visión que al respecto era bastante menos si que solamente hay que felicitarlos Simón.

Presidente (S); Agradeciendo la asistencia se da por finalizada la Sesión de este Concejo Municipal, siendo las 18.06 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)